

Arco medioambiental del concejo de Gijón. Asturias

- **LOCALIZACIÓN:**
Gijón. Asturias.
- **PRESENTA LA PRÁCTICA:**
Ayuntamiento de Gijón.
- **ENTIDADES COLABORADORAS:**
EMA (Empresa Municipal de Aguas).
Confederación Hidrográfica del Norte.
Fundación Municipal de Cultura.
Principado de Asturias.
- **FECHAS CLAVE DE ACTUACIÓN:**
 - 1990: Primeros trabajos de reforestación.
 - 1998: Estudio Red de Rutas Verdes.
 - 2002: Acuerdo Plenario de aprobación del Arco Medioambiental.
 - 2003: Inauguración Jardín Botánico.
- **CALIFICACIÓN DEL JURADO:**
Best.



RESUMEN

En el año 1988 se empezaron a esbozar las primeras ideas sobre las actuaciones que podrían desarrollarse en la mayor finca municipal del Concejo, el monte Deva. Diversos estudios y proyectos, a los que se sumó un convenio con el Principado de Asturias para el mantenimiento del monte, dieron lugar a las primeras repoblaciones con especies autóctonas que tuvieron lugar en el año 1990 promovidas por la Fundación Municipal de Cultura y en las que participaron escolares y programas de empleo. El monte acogía una necrópolis neolítica en la que se intervino mediante la realización de excavaciones arqueológicas. Las intervenciones en el monte Deva culminaron con la rehabilitación de una antigua casería y su adecuación para la creación de un apiario, la construcción de un Observatorio Astronómico,

varias áreas recreativas y un Centro de Interpretación de la Naturaleza. Actualmente numerosas parcelas están siendo recuperadas pasando a disposición de los ciudadanos. Las sendas verdes comunican la ciudad con la zona rural.

Además varios edificios han sido restaurados y otros nuevos puestos al servicio de la comunidad, para el aprendizaje y el ocio. Se han intervenido en 300 hectáreas, 50 kilómetros de rutas verdes, 15 parroquias con abastecimiento de agua tratada, y saneamiento.

El nivel de conocimiento que se tiene sobre los aspectos etnográficos, históricos, y medioambientales de la zona rural es hoy mucho mayor de lo que lo era hace unos años, lo cual implica un mayor nivel de respeto y sensibilidad hacia un entorno más próximo al que cuidar.



Apiario

316

1. Situación de partida

La mayor atención que recibió la ciudad en detrimento del campo, hizo que éste permaneciera en segundo plano, generando problemas medioambientales y patrimoniales. La industria ocupó espacios rurales transformando su aspecto y modo de vida. Los asociados realizaban actuaciones en la zona periurbana que no eran coordinados desde el Ayuntamiento.

2. Objetivos

El objetivo fue poner en valor la zona rural partiendo de los terrenos que el Ayuntamiento tiene en el entorno periurbano, y que carecían de una ordenación que permitiera una gestión que asegurase unos usos adecuados para los ciudadanos.

Las actuaciones se engloban en 7 capítulos.

- Conservación de masas naturales.
- Repoblaciones.
- Conservación. Restauración del paisaje.
- Obra civil.
- Defensa contra incendios, enfermedades, plagas.
- Uso social.
- Restauración paisajística.

El Ayuntamiento de Gijón programó y puso en marcha el proyecto, y en su desarrollo intervinieron la Empresa Municipal de Aguas, la Fundación Municipal de Cultura, la Confederación Hidrográfica y el Principado de Asturias.

3. Descripción de la actuación

Se parte de la recopilación de datos de índole cartográfica, medioambiental, demográfica, sociológica, patrimonial e histórica. Todos los proyectos previos y las intervenciones realizadas que tuvieran relación con el tema fueron estudiados y revisados. Con todos estos antecedentes se hizo un profundo análisis de la situación real del área periurbana y de las actuaciones realizadas hasta el momento, el año 2000. A partir de ahí y con pleno conocimiento de la realidad, se elaboraron los primeros esbozos del proyecto. Una vez concluido, se expuso a la totalidad de las Asociaciones de Vecinos, así como en distintas entidades sociales, asumiendo el Ayuntamiento el liderazgo del proyecto cuyo compromiso de duración es de 30 años.

Se redactó el proyecto de Parque Fluvial de 28 hectáreas, en el que se implica la Confederación Hidrográfica que extiende la intervención hacia el interior de la zona rural del concejo siguiendo el cauce del río.

Los proyectos de intervención prosiguieron y consistieron principalmente en repoblaciones forestales y en la recuperación de manchas de bosque autóctono.

Se continuaron las excavaciones arqueológicas que ya se habían iniciado en el Monte Deva, en Veranes y en Peñaferruz, realizando actuaciones para facilitar la interpretación por parte de los usuarios.

Las obras de saneamiento y abastecimiento de agua a la zona rural continúan según la programación establecida por la Empresa Municipal de Aguas, pero ésta va mas allá implicándose en actuaciones de recuperación medioambiental (sistemas hidráulicos del Jardín Botánico Atlántico) y recuperación de bienes culturales y etnográficos (Fuente de Isabel II).



C.I Naturaleza



Excavaciones



Lavadero

Los problemas surgidos se relacionaban con la propiedad del suelo en el que se intervenía. La falta de atención hacia la zona rural durante años, dio lugar a usurpaciones de terreno que fueron resueltos, en algunos casos, mediante la mediación con la persona que ocupaba el terreno, y en otros casos hubo que recurrir a la realización de los tramites legales oportunos.

La explotación de madera de eucalipto por parte de los antiguos arrendatarios, hace que nos encontremos con el problema de fincas con altos niveles de degradación, que estamos acometiendo con cautela.

En otros casos las propiedades municipales fueron utilizadas como vertederos de todo tipo de residuos, muebles, electrodomésticos, etc. Actualmente existe un servicio de recogida de enseres domésticos que facilita esta tarea. Hasta el momento sigue sin resolver



Isla jardín

el tema de vertidos, pero ya se está trabajando para acabar con este problema.

4. Resultados alcanzados

Impacto

Los objetivos para los primeros años han sido superados. Numerosas parcelas están siendo recuperadas. Las sendas verdes comunican la ciudad con la zona rural, y en algunos casos sitúan las parcelas municipales en su recorrido generando espacios de estancia y descanso. Edificios restaurados y de nueva construcción para el aprendizaje y el ocio.

El nivel de conocimiento que se tiene sobre los aspectos etnográficos, históricos, y medioambientales es hoy mayor, lo cual implica un mayor nivel de respeto y sensibilidad.

El proyecto introduce una reorganización de la relación de la institución local con el entorno rural. Por primera vez se establece un sistema de prioridades en las actuaciones y una política de participación activa.

Desde el punto de vista económico se establecen algunos criterios de desarrollo en los cuales se priorizan los aspectos medioambientales.

Se han puesto en marcha de forma complementaria proyectos sociolaborales, con una planificación a largo plazo de las actuaciones técnicas y de las aportaciones financieras.



Pico Sol



Pista de madera



Plano del Jardín Botánico

318

Las decisiones de la institución local en relación a la zona periurbana se han tenido que estructurar en base a una planificación de prioridades negociada. La mayoría de los proyectos han exigido convenios (CH, PA) y acuerdos, tanto presupuestarios como de usos.

A partir del II Plan Estratégico Local, aprobado en 2003, la integración y participación de los agentes sociales y económicos ha mejorado de forma sustancial.

Sostenibilidad

La sostenibilidad de la actuación desde el punto de vista del mantenimiento de la actuación queda garantizada por el hecho de la realización de un plan de 30 años de duración, en el que se prevé la asignación de recursos municipales y externos.

El propio desarrollo de la Agenda 21 y del Plan Estratégico que el Ayuntamiento de Gijón aprobó en el año 2003, exige la aplicación rigurosa de los conceptos básicos de desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista económico la sostenibilidad viene dada a través de subvenciones y convenios de colaboración con otras instituciones, así como de inversiones propias.

Desde el punto de vista de la participación y la colaboración de asociaciones, instituciones educativas y científicas, o personas privadas, se han llevado a cabo diferentes acuerdos-convenio, siempre sobre proyectos o programas concretos.

Por otra parte, muchas de las actuaciones tienen un componente social y medioambiental.

Proyectos como el jardín botánico, el centro de interpretación de la naturaleza, el parque arqueológico de la campa de torres etc. Se prevé puedan ir hacia una autofinanciación. En otros proyectos se ha llegado a acuerdos con asociaciones sin ánimo de lucro (el apiario, el observatorio astronómico, etc...).

Intercambio de experiencias

El modelo de gestión del patrimonio rural que incluye la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en la zona rural son algunas de las novedades que el Arco Medioambiental del Concejo de Gijón aporta. La posibilidad de transferencia de este modelo de gestión a municipios cuyos entornos urbanos tengan la necesidad de llevar a cabo programas de desarrollo sostenible no estrictamente productivos es un hecho, ya que las ponencias y comunicaciones presentadas en los diversos congresos nacionales e internacionales han sido muy bien acogidas.

Los criterios medioambientales y paisajísticos sobre los que se sustenta el proyecto son los que han de seguir las distintas actuaciones que se lleven a cabo en la zona rural, además, estas actuaciones, son susceptibles de englobarse en alguno de los siete capítulos de los que consta el proyecto global Arco Medioambiental del Concejo de Gijón.

5. La experiencia en cifras

- 300 hectáreas gestionadas en las que se ha intervenido.
- 50 kilómetros de rutas verdes.
- 15 parroquias con abastecimiento de agua tratada y saneamiento.

6. Directorio

Dulce Gallego Canteli
Concejala de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Gijón. Plaza Mayor s/n
33201 Gijón
Asturias
Teléfono: 985181111
Fax: 985175699
E-mail: dgallego@ayto-gijon.es
Página Web: www.ayto-gijon.es